

Secretaría de Prensa

**CONFERENCIA DE PRENSA DE S.E. EL PRESIDENTE**  
**DE LA REPUBLICA, D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR**

COPENHAGUE, 28 de Mayo de 1993.

**S.E.:** Para mí es muy grato reunirme con los medios de comunicación de Dinamarca. Me acompañan el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Enrique Silva, el senador Jaime Gazmuri, del Partido Socialista chileno, el senador Sergio Páez, del Partido Demócratacristiano, y los Ministros Edgardo Boeninger, Secretario General de la Presidencia, y Germán Molina, Ministro de Transportes.

Muy brevemente, quiero decirles que hemos venido a Dinamarca inspirados por dos razones: primero, para agradecer al pueblo de Dinamarca y a su gobierno la solidaridad permanente que tuvieron con los demócratas chilenos durante la dictadura, el asilo que han dado a muchos chilenos y la cooperación que han prestado al gobierno democrático de Chile.

En segundo lugar, hemos venido a traer la expresión de la amistad del gobierno de Chile hacia el pueblo de Dinamarca y la búsqueda de acuerdos en el plano, fundamentalmente, de la cooperación económica, del intercambio comercial y de la asistencia tecnológica. Hemos firmado esta mañana un convenio de protección de inversiones, junto a la delegación oficial ha venido un grupo de empresarios, que se han reunido en un seminario para estudiar posibilidades de intercambio y de inversiones entre empresarios chilenos y de Dinamarca, y me acompañan también dos dirigentes de la Central Unitaria de Trabajadores, que se han reunido, junto conmigo y después separadamente, con la organización de los trabajadores dinamarqueses.

Dicho esto, quedo a disposición de ustedes para contestar preguntas.

**Periodista:** Nosotros sabemos, todos hemos comprendido, que ahora la democracia está establecida en Chile, pero es difícil entender que en Chile persistan todavía 27 presos políticos del régimen anterior, del régimen militar y, al mismo tiempo, los responsables de la tortura, de las matanzas y de las desapariciones no han sido procesados. ¿Me puede explicar este resultado?

**S.E.:** Con todo gusto. No será, por desgracia, una respuesta muy corta, porque hay dos problemas distintos y bastante complejos. Primero, el problema de los llamados presos políticos. Cuando asumí el gobierno había 386 personas sometidas a proceso por delitos de carácter político. Esos delitos eran de distinta naturaleza, algunos propiamente políticos -injurias, calumnias, desacato a la autoridad, asociación ilícita, ingreso ilegal al país-, otros, eran delitos comunes con motivación política -homicidios, atentados terroristas, asaltos, robos, lesiones-.

Los primeros, que eran alrededor de 40 personas, fueron puestos en libertad el día mismo que yo asumí la Presidencia de la República, por lo que afirmo, categóricamente, que desde el día 11 de Marzo de 1990 no hay en Chile ningún preso político.

Los segundos, el gobierno, en un estado de derecho, no puede disponer de personas procesadas sin decisión de los tribunales de justicia. Presentamos un proyecto de ley para pasar sus procesos de la justicia militar a la justicia civil, a fin de otorgarles la máxima garantía a los procesados; propusimos, además, una serie de rebajas a las penas que nos parecieron muy exageradas, establecidas en la legislación de la dictadura.

El Congreso aprobó el traspaso de los procesos a la justicia civil; no aprobó la rebaja de las penas, pero en cambio concedió al Presidente de la República la facultad de indultar a los condenados por esta clase de delitos. En este momento quedan en Chile 19 personas procesadas por estos delitos, 19. ¿Qué ha pasado con los demás? Muchos de ellos han salido en libertad porque cumplieron las penas a que fueron condenados y al momento de dictarse sentencia ya las tenían cumplidas. Los demás han salido en libertad, porque el Presidente de la República, en uso de la facultad que le otorgó la ley, les ha concedido el indulto correspondiente.

En cuanto a las violaciones de derechos humanos cometidas durante la dictadura, luego que se constituyó una comisión que nombró el gobierno, llamada de Verdad y Reconciliación, esta comisión evacuó un informe, al cabo de 9 meses, esclareciendo la verdad de lo ocurrido. El gobierno puso los antecedentes de este informe en manos de los tribunales de justicia, y a pesar de que existe una ley de amnistía, que no tenemos votos suficientes para derogar, el gobierno obtuvo de los tribunales que se investiguen estos casos. Hay numerosos procesos pendientes, en esos procesos hay encargados reos o sometidos a proceso ex miembros de los servicios de seguridad, y hay numerosos de ellos que se encuentran en prisión.

**Periodista:** En poco tiempo saldrá un libro con poemas escritos por una poeta chilena. Los poemas tratan del tema que es la ocasión en la cual el Presidente está aquí para darnos las gracias, es decir, la lucha contra la dictadura. Se llama Belinda Zubicueta y está en la prisión de Santo Domingo, condenada a reclusión perpetua. Por este mismo caso que ustedes vienen aquí para darnos las gracias, ella ha estado en prisión durante 7 años. Quisiera saber si tengo que comprender la respuesta del Presidente, en el sentido de que su caso hubiera debido ser pasada del tribunal militar a un tribunal civil. ¿Cuál es el valor de esa tal ley si todavía existe esta situación?

**S.E.:** Veo que está muy mal informado. Efectivamente el proceso de esta señora está pendiente ante un tribunal civil, no ante un tribunal militar. Esta señora está comprometida, entre otras cosas, en un asalto a un supermercado en el cual hubo muertos. No se defiende la libertad ni se conquista la democracia asaltando supermercados y matando gente. El proceso no ha terminado, no está condenada a presidio perpetuo puesto que para que haya condena tiene que haber sentencia de término. Tan pronto como termine el proceso, si ella solicita el indulto, yo estudiaré los antecedentes y en mérito de ellos resolveré sobre la petición que formule.

**Periodista:** Su viaje por estos países está relacionado con el comercio. ¿Cuál es, a su modo de ver, el mejor resultado que ha conseguido hasta ahora en lo que se refiere a las futuras relaciones comerciales y económicas de Chile de estos países?

**S.E.:** Como dije al comienzo, nuestra visita no persigue sólo fines comerciales, ni hemos venido a hacer negocios. Hemos venido, primero que nada, a expresar nuestro agradecimiento a los países Nórdicos, que fueron muy solidarios, y han sido muy solidarios con Chile, y a estrechar la amistad, y entre ellos,

también a tratar la posibilidad de incrementar la cooperación entre estos países. Uno en estos viajes no cierra negocios, porque los gobernantes no estamos haciendo contratos, y no puedo, por consiguiente, decir "en éste me fue mejor, porque vendí más o compre más u obtuve tal o cuál cosa".

En los tres países visitados hasta ahora, Suecia, Finlandia y Dinamarca, hemos firmado convenios de cooperación y de protección de inversiones, destinados a garantizar derechos a los inversionistas de estos países que inviertan en Chile, y a los inversionistas chilenos que inviertan en estos países.

Terminaría diciéndole que en cada país han surgido posibilidades de cooperación o de inversiones en rubros propios del respectivo país. Las vinculaciones con Finlandia son más en el ámbito minero y forestal; las vinculaciones con Dinamarca son más en el ámbito industrial y en el medio ambiente, por ejemplo.

**Periodista:** Quisiera saber si ustedes quieren eliminar la persecución de los homosexuales, en forma, por ejemplo, de hacer razzias en bares donde se encuentran, y si tienen posibilidad de dar información real sobre el SIDA, en este perseguir solamente las prostitutas, y se va a permitir la venta de condones.

**S.E.:** En Chile no hay discriminaciones por razones de la índole que usted plantea en su pregunta. En general, la sociedad chilena no reacciona con simpatía frente a la homosexualidad. En cuanto a la lucha contra el SIDA, es un tema que preocupa profundamente al gobierno y a vastos sectores en Chile. El Ministerio de Salud ha hecho programas de educación sobre la materia y, junto con eso, hay programas para tratar a los enfermos de ese mal.

**Periodista:** ¿Piensa el Presidente que la democracia está totalmente restablecida en Chile, o bien persiste todavía un peligro? En cuanto a la Comunidad Europea, le han citado a usted haber dicho en Finlandia que hay un peligro de proteccionismo. ¿Ha hablado usted con el Primer Ministro Nyrup Rasmussen sobre estas cuestiones, si es que la citación que yo tengo es correcta?

**S.E.:** Yo creo que es una opinión compartida, generalmente en Chile, que la democracia está sólidamente restablecida y que no corre peligro en su estabilidad. Lo que hay pendiente es perfeccionarla, fundamentalmente en el ámbito de mejorar el sistema electoral, binominal mayoritario, que impide una adecuada representación de todos los sectores, y suprimir los Senadores

institucionales y la inamovilidad de los Comandantes en Jefe, materias que han sido rechazadas por el Congreso y que podrán ser tratadas por el próximo Congreso que se elija en Diciembre de este año.

En cuanto a la segunda pregunta, he conversado con los Primeros Ministros, tanto de Suecia, de Finlandia, como con el Primer Ministro de Dinamarca, sobre el tema de algunas decisiones de la Comunidad Europea en relación con el ingreso a Europa de algunos productos de América Latina, como los plátanos y las manzanas, que consideramos que, de algún modo, son expresión de proteccionismo y limitación al libre comercio entre América y Europa.

**Periodista:** Yo lamento mucho haber sido mal informado sobre el carácter de la corte de justicia, pero comprendí, de la respuesta del Presidente, que el proceso todavía está pendiente. Me gustaría saber si el Presidente encuentra satisfactoria que un proceso contra una persona individual esté pendiente 7 años después de estar encarcelada esta persona. ¿Cuántos años piensa usted que pasarán antes de que se pueda considerar la petición de indulto?

**S.E.:** Francamente, no encuentro satisfactorio que un proceso dure tanto tiempo, y es uno de los problemas que nos preocupa en el sistema judicial chileno, de la lentitud de los procedimientos. Y el gobierno ha presentado proyectos al Congreso, que están en tramitación, para acelerar los procedimientos judiciales. En este caso concreto, hemos hecho gestiones para obtener una pronta sentencia de término. Hay una sentencia de primera instancia, que está apelada, y está pendiente el fallo del tribunal de segunda instancia, y confiamos en que dentro de unos 60 a 90 días haya sentencia definitiva.

**Periodista:** Chile, piensa usted, es un país donde la democracia está establecida de manera verdadera, pero desgraciadamente esto no vale para todo el continente. Vimos el ejemplo el martes, donde el Presidente Serrano, en Guatemala, hizo un autogolpe, y quisiera saber lo que piensa usted. ¿Convendría que la Comunidad Internacional interviniera para detener este desarrollo? Además, Guatemala es uno de los países del mundo donde más se violan los derechos humanos.

**S.E.:** Nos preocupa la situación que ocurre en Guatemala y la inestabilidad o debilidad de la democracia en algunos países del continente americano, cosa que no es nueva en la historia. Desde la independencia de América, a comienzos del siglo pasado, sólo

Uruguay y Chile hemos tenido regímenes democráticos estables, en Chile con dos interrupciones, una el año 25 al 32, y otra la dictadura de Pinochet. En el caso concreto de Guatemala, los países del Grupo de Río hemos conminado a que se restablezca el sistema democrático, y la Organización de Estados Americanos, OEA, ha designado a su Secretario General, con dos cancilleres, para que se trasladen a Guatemala y vean la manera de obtener el restablecimiento del sistema democrático en ese país. La OEA está convocada para tratar el tema, una vez que tenga el informe de esta comisión.

**Periodista:** Señor Presidente, han llegado informaciones de Santiago de Chile, y también por el cable, de que al Embajador de Chile en Francia, señor Barros, usted le habría pedido la renuncia y que además se reuniría con él en Oslo, en un par de días más. ¿Es efectivo?

**S.E.:** Lo único que le puedo informar sobre esa materia es que tengo en estudio la situación del señor Embajador a que usted se refiere, y él me ha pedido una audiencia, que probablemente le conceda en Europa antes de regresar a Santiago de Chile.

\* \* \* \* \*

COPENHAGUE, 28 de Mayo de 1993.

MLS/EMS.